

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INCACORPCINCO S. A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL AÑO 2013.

En el cantón Guayaquil, a los TRECE días del mes de MARZO del año dos mil trece, a las tres y treinta minutos de la tarde, en el Edificio Torres del Norte, Torre A, oficina 807, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **INCACORPCINCO S. A.** de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: Ricardo Enrique Isaías Chiriboga, propietario de 799 acciones de USD \$1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 799 votos; y, Andrés Antonio Isaías Chiriboga, propietario de 1 acción de USD \$1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto, representado por el señor Mario Serrano Jácome conforme consta en la carta-poder que acompaña. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, el señor Mario Serrano Jácome, y como Secretario, Ricardo Isaías Chiriboga, quien también es el Gerente General de la compañía. No asiste a la sesión el comisario principal de la sociedad.

El secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Ratificación de las decisiones tomadas en las juntas generales de accionistas celebradas los días veintiocho de abril del año dos mil diez, cinco de abril del año dos mil once y veintisiete de abril del año dos mil doce, cuyas actas y expedientes se han extraviado.**
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes que, por los ejercicios económicos de los años 2008, 2009, 2010 y 2011 han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía.**
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2008, 2009, 2010 y 2011.**
- 5.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en los ejercicios económico de los años 2008, 2009, 2010 y 2011.**
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.**

El Presidente, explica a la Junta, que se extraviaron las actas y sus anexos de las juntas generales ordinarias de accionistas celebradas los días veintiocho de abril del año dos mil diez, cinco de abril del año dos mil once y veintisiete de abril del año dos mil doce, por lo que, es necesario que la Junta ratifique las decisiones tomadas en dicha junta con respecto a los estados financieros de la compañía, los informes presentados por el Gerente General y el comisario y el nombramiento del comisario de la compañía que se hizo en dichas sesiones. Los accionistas, luego de deliberar sobre lo propuesto, **RESOLVIERON** por UNANIMIDAD ir ratificando las decisiones tomadas en dicha junta a medida que se van tratando los siguientes puntos del orden del día.

De inmediato, se trata el Segundo Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.

Luego, el Presidente dispone que se trate el tercer punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala los Balances Generales y los estados de pérdidas y ganancias. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE** aprobar las cuentas en mención.

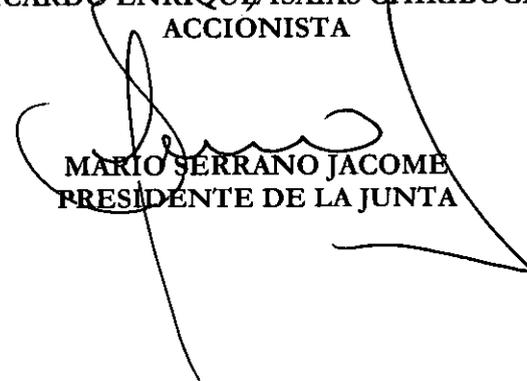
Posteriormente, se pasó a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los resultados en los ejercicios económicos de los años 2008, 2009, 2010 y 2011. El gerente general de la compañía explica que durante dichos años la compañía no tuvo ningún movimiento porque no había entrado en operación todavía. La Junta General procedió a deliberar sobre lo expuesto y **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aceptar lo dicho por el gerente general.

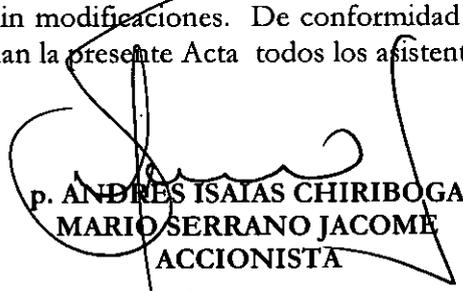
Luego la Junta pasa a tratar el quinto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE** ratificar los nombramientos de las personas que fueron comisarios los años anteriores.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.


RICARDO ENRIQUE ISAIAS CHIRIBOGA
ACCIONISTA


MARIO SERRANO JACOME
PRESIDENTE DE LA JUNTA


p. ANDRES ISAIAS CHIRIBOGA
MARIO SERRANO JACOME
ACCIONISTA


RICARDO ISAIAS CHIRIBOGA
SECRETARIO DE LA JUNTA